



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Caucasia (Ant.), catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACION NRO. 0080

REFERENCIA : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ISAMAR CARVAL MEJÍA
DEMANDADO : JONATHAN MARTÍNEZ BALLESTAS
RDO : 05-154-31-84-001-2022-00108-00

En el presente asunto, es menester aplazar la audiencia que está programada para el día 15 de marzo de 2023 a las 09:00 am, por ser de público conocimiento el paro minero en el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, situación que ha llevado al cierre de los juzgados hasta el día 17 del presente mes y anualidad, lo que dificulta el normal desarrollo de la audiencia programada, pues hay que poner de presente documentos a la contraparte, que es imposible hacerlo vía remota.

La nueva fecha se estará avisando a las partes, en el momento oportuno.

Comuníquese esta decisión a las partes, por el medio más expedito posible.

NOTIFIQUESE

ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° 026 fijado hoy 15/03/2023, en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
El secretario